PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		26/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

SAN LÁZARO: MORENA, RECHAZA RETIRAR FUERO A CUAUHTÉMOC BLANCO; SENADO: MORENA, RECHAZA COMISIÓN DE LA ONU-OEA-CIDH, PARA TEUCHITLÁN

Ayer, el país comprobó una vez más que, el régimen que nos gobierna, está lejos de llevar justicia y transparencia, en los casos que involucran a su clase política, o presuntos aliados, los "blinda" y de manera brutal, vergonzante, exhiben ellos mismos, su miseria moral, cuando su discurso, lo "transforman" en cochinero.

Cacarean que el pueblo manda, que sin el pueblo nada; el engaño del "no somos iguales", son frases con las que adornan sus mensajes de propaganda en giras de trabajo, en las tribunas del Congreso de la Unión o en su presentación ante medios.

Ponderan que el pueblo está con ellos, que 500 millones de mexicanos los reclaman para que mantengan el poder por los siglos de los siglos en los tres niveles de gobierno y que, en elecciones federales, estatales o municipales, les manifiestan su apoyo con millones de votos para los candidatos del oficialismo.

En los hechos, sus acciones, los desmienten y traicionan cuando en asuntos decisivos para confirmar que están con la justicia y en el combate a la violencia y delincuencia, dan reversa a sus palabras, de manera vergonzante.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los tres poderes | | 26/03/25 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Semana pasada, diputadas federales de Morena, impulsaron con sus compañeras de la bancada y con las de grupos parlamentarios aliados, Morena-Verde, que apoyen con su voto, retirar inmunidad al futbolista que incursionó en la política, Cuauhtémoc blanco Bravo y, de esa manera, el también ex gobernador en Morelos, enfrente acusación de intentos de violación que presentó en su contra, su media hermana.

"Ahora, es un grupo de legisladoras de Morena, las que presionan, para que el desafuero del polémico futbolista, que eso es, no representante popular, se aprueba. Cuando está difícil que se indisciplinen y no las reconvengan por salirse del script y, finalmente, las calmen y convenzan de que voten para desechar el desafuero del que fue un gran futbolista", anotamos ayer, en este espacio.

El presagio, se cumplió, cuando el asunto de la Sección Instructora, se puso a consideración del pleno, para que apruebe o deseche solicitud de procedencia en contra de Blanco, que presentó Fiscalía de Morelos en Cámara de Diputados.

El dictamen, se aprobó en sus términos, es decir, que no procede retiro de inmunidad contra el futbolista -cual así aprobó el órgano legislativo-, por 291 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones.

El sustento, fue que el documento que recibieron en San Lázaro, bajo la carpeta de investigación número SC01/9583/2024, "adolece de deficiencias técnicas y profesionales, alejadas de los principios de lealtad, objetividad, legalidad y profesionalismo, por lo que no permite con la misma, se satisfaga el requisito 7° respecto de que se hayan cumplido los requisitos procedimentales respectivos para el ejercicio de la acción penal".

"Amén de que la misma, no refleja una clara y eficiente investigación que permita arribar a los indicios que pretende fincar el agente del Ministerio Público investigador el hecho fáctico delictuoso y la presunta responsabilidad penal, explayada por el diputado federal de la LXVI Legislatura, Cuauhtémoc Blanco".

“Ello, adminiculado con el contenido del artículo 25 de Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, que, categóricamente y de forma taxativa, establece que, cumplidos los requisitos procedimentales respectivos para el ejercicio de la acción penal, a fin de que pueda procederse penalmente, en contra de los servidores públicos a que se refiere el primer párrafo del artículo 111 de la Constitución Política”.

Es por ello, justifica la Sección Instructora, “que hasta este momento, la nueva solicitud de Declaración de Procedencia que formula la coordinadora de Fiscalía de Delitos Sexuales de la Zona Metropolitana de la Fiscalía General del estado de Morelos, resulta notoriamente improcedente”.

Ayer, en este modesto espacio, anotamos, de este vergonzante asunto: “la señal, reiteramos, ya se dio en Palacio Nacional, pero, así como le dieron la espalda a la mandataria, seguramente lo volverán a hacer, y decidan que no se deseche el desafuero del futbolista”.

Escenario que se cumplió, porque, una vez más, la miseria moral y política del grupo mayor en San Lázaro, con el Verde, ¡y el PRI! Ahora sí que el Primorverde. ¡Ver para creer!

De este asunto y del que también tiene su guardadito, por si las moscas, “el tal amlito”, anotamos lunes pasado: “y el expediente de el tal amlito, ¿no lo van a resolver?... O esperan si, finalmente, primero se confirma en el pleno de San Lázaro, que le quitan la curul al futbolista que, incursionó en la política… Y sigue el turno de el enemigo número uno de Layda Sansores San Román”.

"Comisión Jurisdiccional, que preside el diputado federal de Morena, Hugo Eric Flores Cervantes, se ignora si tiene también listo el dictamen para el caso de el tal amlito y en qué sentido viene… Adelantaron el del futbolistas, quizá, porque esa comisión ordinaria de trabajo, lo presentó contra el desafuero y por eso no incluyeron el del amlito… Empero, hay que decirlo en tiempo y forma, el asunto en contra de ese cuate, latente, sin resolverlo, por ahora, y para lo que se ofrezca, lo mantienen con ese pendiente… Es cosa de Esperar… Algunos meses, quizá".

Y para lo que se ofrezca, ayer mismo en el salón de sesiones de San Lázaro, se presentó primera oportunidad: el PRI, cual señalamos líneas arriba, votó en contra de retirar fuero al futbolista, o lo que es igual, aprobó con su voto, el dictamen que se resolvió en el sentido de mantener fuero al futbolista.

El guion que recitaron en tribuna los diputados federales con el voto oficial, los del Primorverde, fue que no juzgan ni condenan al futbolista, que la Fiscalía de Morelos, sustente bien su solicitud para retirar inmunidad al presunto que intentó violar a su media hermana.

-"Hoy, se está protegiendo a un agresor, al decir que no estaba bien integrado el expediente, cuando existen víctimas de violencia que terminaron en feminicidio, poque alguien dijo que no estaban bien integrado un expediente".

-"Se está negando el acceso de la justicia a una mujer. Mujeres, hagamos conciencia. Honremos la lucha de las mujeres, quitándole el fuero a un presunto agresor. Votemos en congruencia", acusó y arengó la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del PAN.

Por el PT, una guerrera en la tribuna, Lilia Aguilar Gil, quien, de inicio, ofreció voto en contra, porque es un voto de principios y de convicción, pues revictimiza a una mujer que debe tener salvaguardas en sus derechos. No prejuzgamos, aclaró, ni decir si es culpable o no, el diputado indiciado. No nos corresponde, pero la Sección Instructora debió hacer su trabajo en este dictamen".

Votar a favor el dictamen, criticó, es aceptar el trabajo deficiente de la instancia, echar tierra al asunto, exonerar, prejuzgar y juzgar, pero al votar en contra, se le devuelve. "Y le estamos diciendo que haga su trabajo, que escuche a víctimas y al imputado y tenga elementos para definir si hay procedencia para que se retire el fuero".

Congruente en su posicionamiento, diputada del MC, Anayeli Muñoz Moreno: que el futbolista Cuauhtémoc Blanco, pida licencia, para que "dé la cara y enfrente la justicia". Advierte que desechar solicitud de desafuero, siente "un precedente terrible", porque no se trata de una acusación por venganza política, sino por una agresión sexual".

Y solicitó que se permita que una persona acusada de intento de violación se investigue y que la víctima, pueda ejercer derecho de acceder a la justicia.

-"No podemos mandar un mensaje equivocado a los millones de mujeres que cada día son violadas y golpeadas en este país", advirtió, la representante del MC.

En la sesión de la colegisladora, Morena y sus aliados, aprobaron que no son de urgente y obvia resolución, propuesta que presentó el senador Marko Antonio Cortés Mendoza, el pasado jueves, para solicitar a la Organización de Estados Americanos y Comisión Interamericana en Derechos Humanos, coadyuven con nuestro país, en un Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, para el holocausto en Teuchitlán, donde se localiza el rancho del exterminio.

La propuesta, se desechó, cuando grupo mayor aliados, no consideraron urgente y obvia resolución el asunto, con 30 votos a favor y 61 en contra. Punto de Acuerdo, se turnó a comisión de Gobernación, que preside senadora de Morena, Lilia Margarita Valdez Martínez

A la misma comisión, se turnó otro Punto de Acuerdo, para proponer comisión especial que, en el Senado, haga seguimiento puntual a la investigación que se relaciona con el "centro de adiestramiento" y exterminio que se localiza en aquel municipio jalisciense, así como para más de 60 campos de extermino que se reportan en todo el país.

Propuesta que hizo el senador del PRI, Manuel Añorve Baños, tampoco se consideró de urgente resolución, con 64 votos en contra y 27 a favor.

El promovente de la primera propuesta, Ricardo Anaya Cortés -que presentó el jueves pasado Marko Cortés, en el pleno-, reiteró que horrores como el del rancho Izaguirre, es consecuencia de la política de abrazos, no balazos. "Estamos pagando la factura de dar abrazos a los delincuentes".

Ayer, martes negro, la oscuridad en Congreso de la Unión, en materia de transparencia, combate a impunidad, violencia y delincuencia.

Morena, prácticamente defendió impunidad y abuso de poder, el arte de cooptar al PRI, la sorpresa en el salón de sesiones de San Lázaro.

El derrumbe de la retórica claudista: "¡llegamos todas!".

EN EL CHACALEO

Congreso de la Unión, alista incorporar a sus comisiones de trabajo, ordinarias, comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climática, y la comisión de Pesca y Acuacultura… Hoy, sesión en Cámara de Diputados; 11:00 horas, convocó el legislador de Veracruz, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, quien citó a sesión este miércoles, a partir de las 11:00 horas, modalidad semipresencial… En la colegisladora, el presidente en mesa directiva, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, citó mañana, 11:00 horas… Ayer, se notó al diputado Ricardo Monreal Ávila, dubitativo… Su discurso, de exacerbada retórica hacia Presidenta de la República, disminuyó… ¿Qué le dijeron? ¿Lo tranquilizaron?, lo que sea, pero el tema es que el político de Zacatecas, ahora sí que, ¡le bajó de tono!... Dirigente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, virulento con el régimen: es imposible que la violencia y delincuencia, tenga el poder que hoy tiene, sin la pasividad cómplice del gobierno… "Este gobierno, tiene hoy al país, con 150 mil homicidios y 200 mil desaparecidos. Ya no es responsabilidad de nadie más y aún así, prefieren celebrar en el Zócalo y culpar a la oposición de una supuesta campaña digital en su contra"… ¡Zas!... Desde ayer, anunció, el PAN, comenzará a contar públicamente todos los días que transcurran, sin que se abran las puertas de Palacio Nacional para las madres buscadoras… "Hoy, hay una posible mujer que sufrió violencia de un hombre poderosos, porque el caso que nos ocupa es de cuando él, era gobernador. Y, lamentablemente, la Sección Instructora simplemente dio carpetazo, no se dio oportunidad de investigar, lo cual, sí es una atribución que tiene la propia Sección", declara diputada Noemí Berenice Luna Ayala, vicecoordinadora parlamentaria del PAN en San Lázaro… Sostenes Aurelio Gutiérrez Pastrana, es precandidato del PT a la alcaldía de Gutiérrez Zamora, Veracruz… Un petista patriota, visión de buen futuro para ese municipio en el estado que lo tiene todo… Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... YouTube: juanlopezmiguel59… Instagram: juan3poderes… X: @JuanLopezMiguel…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		26/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL